

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2015, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles General Cordova s/n y 9 de Octubre, Edificio San Francisco 300 Piso 12 Oficina 2, se reúnen los señores: **COLON GUTIERREZ MONTAÑO**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **VEINTISEIS 72/100 dólares de los Estados Unidos**, y de **EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **VEINTISEIS 64/100 dólares de los Estados Unidos**, y de **INES MARIA GUTIERREZ MONTAÑO**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **VEINTISEIS 64/100 dólares de los Estados Unidos**, todos lo cual representa **OCHENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor **COLON GUTIERREZ MONTAÑO**, y, **EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO** quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2014 de acuerdo a las N.I.FF.

Primera.- Constatación de Quórum.- El Señor Colon Gutierrez Montaño dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**

Segunda.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Colon Gutierrez Montaño, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2014 aplicado de acuerdo a las N.I.FF, también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en "LIGVORI S.A.",

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:-



Colon Gutierrez Montaño
C.I.F 0903786574

Accionista de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**



Edith Argentina Gutierrez Montaño
C.I.F 0904793338

Accionista de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**



Ines Maria Gutierrez Montaño
C.I.F 0903908341

Accionista de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**



Edith Argentina Gutierrez Montaño
Secretaria Ad-Hoc